

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
DE VALPARAISO

ARCHIVO

9115560

K 2 -

ORDINARIO No. 73 /

- ANT.: a) Ord. No. 859 de Sr. A.M. Villa Alemana a Sr. Gob. Prov. Valpso., del 20/12/91.
- b) Informe Social No. 178, evacuado a la familia González Muñoz, del 13/12/91.-
- c) Ord. No. 2170 de Sr. Gob. Prov. Valpso. a Sr. A.M. de Villa Alemana, del 28/11/91.-
- d) Ord. No. 4743 de Sr. Jefe de Gabinete Presidencial a Sr. Gob. Prov. Valpso., del 11/11/91.-
- e) Carta Presentación del Sr. Ernesto González Cataldo a S.E. el Presidente de la República, del 27/10/91.-

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/11F4					
A: 16 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

MAT.: Informa presentación del Sr. ERNESTO GONZALEZ CATALDO.-

- ADJUNTO 2 FOJAS -

VALPARAISO, 14 ENE 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE VALPARAISO

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo instruído por documento señalado en d) del antecedente, en relación a presentación que Don ERNESTO GONZALEZ CATALDO, hiciera a S.E. el Presidente de la República, representándole grave problema económico y de salud que le afecta junto a su cónyuge y, efectuadas las coordinaciones pertinentes con la Municipalidad de Villa Alemana, estamos en condiciones de informar a UD., lo siguiente:

Si bien es cierto los tres integrantes del grupo familiar presentan problemas de salud, la cobertura para la atención médica en todos los casos dada por el sistema previsional al que cada uno se encuentra acogido.

El tratamiento medicamentoso, aunque es de alto costo en el caso del Jefe de Hogar, no lo es al extremo de dejarlos sin alimentación de acuerdo a sus ingresos.

El problema al parecer radica en una no aceptación de los problemas de salud propios de la edad, razón por la cual en un afán de buscar una cura definitiva, acuden a consultar médicos que se traducen en exámenes y tratamientos que afectan al presupuesto familiar.

Al haber solicitado ya atención en Hospital de Carabineros se sugiere, esperar resultados de exámenes para orientar a observar un tratamiento definitivo.

Saluda a Ud.,



[Handwritten signature]
LUCIANO VALLE ACEVEDO
GOBERNADOR PROVINCIAL
DE VALPARAISO

Distribución:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Gob. Prov. Valpo. (Depto. Soc.)
LVA/hcl/scm.-
10/01/92.-



INFORME NO / 78 - /
REF. : Informa situación socio-económica
Sr. Ernesto González Cataldo.

VILLA ALEMANA, 13 DIC 1991

INFORME SOCIAL

La Asistente Social que suscribe informa situación socio-económica de Don Ernesto González Cataldo, domiciliado en Ramón Reyes Arancibia C/25 Villa Genova, quien presentó problema socio económico a S.E. el Presidente de la República.

GRUPO FAMILIAR COMPUESTO POR :

- 1.- ERNESTO GONZALEZ CATALDO, jefe de hogar, 71 años, casado, sub oficial Retirado Carabineros.
- 2.- EDILIA MUÑOZ ARAYA , cónyuge, 67 años, labores.
- 3.- ELIANA DEL C. GONZALEZ MUÑOZ, hija, 47 años, soltera, Profesora Enseñanza Básica.

SITUACION ACTUAL :

Grupo familiar constituido por los padres y una hija soltera, jefe de hogar sub oficial de carabineros, retirado, su hija profesora Enseñanza básica.

VIVIENDA :

Habitan vivienda en calidad de adquirentes, cancelando, cancelando un dividendo de \$ 38.367.

La vivienda es de construcción sólida, consta de tres dormitorios, living-comedor. Dotada de mobiliario suficiente en buen estado, que satisface con holgura las necesidades del grupo familiar.

SALUD. :

Jefe de hogar Diabético con tratamiento, su cónyuge con problema de artrosis generalizada, insuficiencia coronaria en tratamiento, ultimamente en el mes de Diciembre solicitó atención en Hospital de carabineros en Stgo., y se encuentra en espera de resultados de exámenes.

Hija con tratamiento por neurosis, última licencia médica en Diciembre del Presente año.

INGRESOS :

Jefe de Hogar	\$ 118.270
Hija	70.255

\$ 188.475.

=====

Don Ernesto desde hace un mes se encuentra en Calama en casa de una de sus hijas, como una medida para facilitar el cuidado de su salud.

La hija soltera, se ha reintegrado a sus labores luego de su última licencia.

OPINION PROFESIONAL :

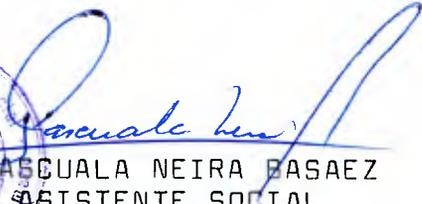
Si bien es cierto los tres integrantes del grupo familiar presentan problemas de salud, la cobertura para la atención médica en todos los casos dada por el sistema pre-visual al que cada uno se encuentra acogido.

El tratamiento medicamentoso, aunque es de alto costo en el caso del jefe de hogar, no lo es al extremo de dejarlos sin alimentación de acuerdo a sus ingresos.

El problema al parecer radica en una no-aceptación de los problemas de salud propios de la edad, razón por la cual en un afán de buscar una cura definitiva, acuden a consultar médicos que se traducen en exámenes y tratamientos que afectan el presupuesto familiar.

Al haber solicitado ya atención en Hospital de Carabineros, se sugiere esperar resultados de exámenes para orientar a observar un tratamiento definitivo.

Es cuanto puedo informar.



ASISTENTE SOCIAL PASCUALA NEIRA BASAEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO SOCIAL
SUBROGANTE

PNB/recq.